

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: KARNATAKA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 33495
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARCOS MALO ACOSTA/ GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: RUTHERLANE RESOURCES INC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMÁ
DOMICILIO: CALLE 54, MARBELLA, EDIFICIO MOSSFON, PANAMA

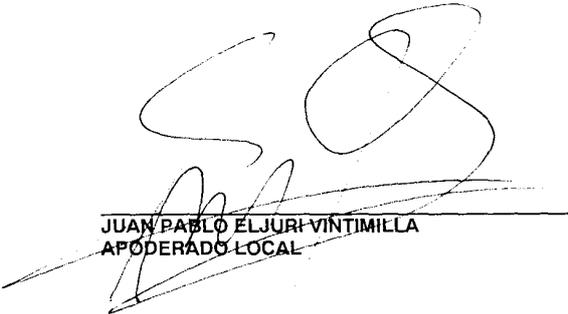
NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0101801454
DOMICILIO: Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas.

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Dirección del domicilio actual
1	WINNWOOD ENTERPISES LLC.		ESTADOUNIDENSE	SUITE 808, 1220 NEWCASTLE MARKET ST. WILMINGTON DELAWARE 19801, USA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				


JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA
APODERADO LOCAL



Factura: 001-200-000004797



20150101009D02488

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150101009D02488

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA, de la NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA, comparece(n) JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0101801454, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. CUENCA, a 2 DE ABRIL DEL 2015.

JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA

CÉDULA: 0101801454



NOTARIO(A) CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



Dr. Carlos León Acosta
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

9